

# QUEJAS Y DENUNCIAS

\*COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL CET

\*Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):  
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>

\*Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

\*Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

\*Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

\*Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.

\*Órgano Interno de Control: Av. Guillermo Pérez Valenzuela #127, edificio A, piso 1, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, CP 04100, CD México Tel. (55)38711000/21900, Correo electrónico: buzon.oic@agricultura.gob.mx

\*Instancia Normativa: Lic. Lilia Trujillo Beltrán, Oficina Central, Av. Vicente Guerrero, Núm. 81, Col. Centro, Iguala, Gro, CP 40000, Teléfono 7333324328, página WEB <https://csaegro.agricultura.gob.mx/contact>, correo electrónico [contacto@csaegro.gob.mx](mailto:contacto@csaegro.gob.mx)

\*Instancia Ejecutora CET: Ing. Rutilo S. Castrejón Pérez, Centro de Estudios Técnicos, Carretera Iguala - Atenango del Río kilómetro 21.5, Colonia Benito Juárez, Huitzucó, Gro, CP 40130, Teléfono: 7273340218, Correo electrónico [rutilo.castrejon@csaegro.gob.mx](mailto:rutilo.castrejon@csaegro.gob.mx)



Centro de Estudios Técnicos  
Carretera Iguala - Atenango del Río  
kilómetro 21.5  
Colonia Benito Juárez  
Huitzucó, Gro  
CP 40130  
Teléfono: 7273340218



Centro de Estudios  
Técnicos CSAEGRO



## BECAS INSTITUCIONALES 2023



CSAEGRO

Con el propósito de favorecer la permanencia y eficiencia terminal de los y las estudiantes que anualmente atiende el CSAEGRO en el nivel medio superior (CET), se diseñó el programa de becas institucionales.

\*\*\*El número de Becas Académicas es de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que exista.

\*\*\*Se otorgan 40 becas de Banda de Guerra.

MODALIDAD	OBJETIVO	DURACIÓN Y MONTO
BECA ACADÉMICA	Reconocer el mérito académico de los y las estudiantes que obtengan los mejores promedios.	<b>9 meses</b> Pago semestral en dos exhibiciones: ♦ FEB-JUN - \$4,500.00 M.N      ♦ SEP-DIC - \$3,600.00 M.N
BECA DE BANDA DE GUERRA	Estimular la participación en la banda de guerra estudiantil.	<b>10 meses</b> FEB-JUN y AGO-DIC Pago semestral en dos exhibiciones: ♦ \$1,500.00 M.N
BECA DE OLIMPIADA DE CONOCIMIENTO	Apoyar la participación de los y las estudiantes en las Olimpiadas del Conocimiento en sus diferentes disciplinas y de ser el caso, premiar su excelente desempeño en la etapa nacional.	<b>6 alumnos o alumnas por disciplina</b> FASE ESTATAL: ♦ \$500.00 M.N. (Pago único)  FASE DE CAPACITACIÓN: ♦ \$900.00 M.N. (Acapulco por día)   ♦ \$700.00 M.N. (Chilpancingo por día)  FASE NACIONAL: ♦ \$7,000.00 M.N (Pago único)  PREMIACIÓN: ♦ \$5000.00 M.N. (Medalla de oro)   ♦ \$4000.00 M.N. (Medalla de plata) ♦ \$3000.00 M.N. (Medalla de bronce)

## LAS Y LOS BENEFICIARIOS TIENEN DERECHO A:

- Recibir el monto total de su beca en una sola exhibición.
- Recibir su pago oportunamente de acuerdo al semestre vigente.
- Recibir un trato digno y respetuoso, con estricto apego a los derechos humanos.
- Inconformarse de no cumplir con la normativa aplicable.

## REQUISITOS:

- Estar formalmente inscrito o inscrita en el Centro de Estudios Técnicos y haber realizado el trámite en tiempo y forma. (Para beca académica aplica a partir de segundo semestre).
- Ser mexicano o mexicana.
- Observar buena conducta dentro y fuera del centro educativo.
- Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CET.
- Ser alumno o alumna regular.

### ACADÉMICA

- Tener promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), obtenido en evaluaciones ordinarias.

### BANDA DE GUERRA

- Asistir puntualmente a los ensayos y participaciones de la banda de guerra.

### OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO

- Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho cero), obtenido en evaluaciones ordinarias.
- Haber sido preseleccionado o preseleccionada para la fase estatal y para la fase nacional de las Olimpiadas de Conocimiento.

**Los y las alumnas podrán ser beneficiarios máximo de dos modalidades de beca.**